

From: [Mariano H. Novelli](#)

To: [Alvarado Velloso, Adolfo](#)

Sent: Tuesday, April 07, 2009 4:04 PM

Subject: Invitación Tribunal de Tesis - Maestría en Derecho Privado

Estimado Dr. Alvarado Velloso:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por indicación de la directora de la Maestría en Derecho Privado Dra. Noemí Nicolau, a fin de invitarlo a formar parte del Tribunal de evaluación de la tesis "Mediación intra procesal", de autoría de la abogada María Laura Izuzquiza, realizada bajo la dirección de la Dra. Andrea Meroi.

De aceptar, integraría usted el Tribunal junto con los colegas Dres. Adrio Giovanonni y Rosa Ávila Paz.

La presente consulta es a los efectos de que la directora de la Carrera pueda elevar la conformación del Tribunal, para su tramitación y aprobación por el Consejo Directivo de la Facultad. Posteriormente, en unas dos semanas, le estaríamos enviando por correo postal la tesis, a la dirección que usted nos indique.

Desde ya agradecidos, quedamos a la espera de una respuesta favorable de su parte. Nos sentiríamos muy honrados de contar su aceptación.

Aprovecho la ocasión para enviarle mi más cordial saludo,

Dr. Mariano H. Novelli

Coordinador - Maestría en Der. Privado

Fac. de Derecho - Univ. Nac. de Rosario

Rosario, 4 de mayo de 2009

Señor Profesor

Dr. Adolfo Alvarado Velloso

Presente

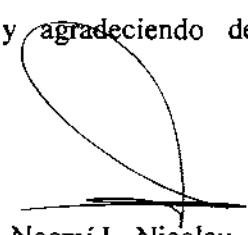
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, continuando con las conversaciones que mantuviera con el Dr. Mariano Novelli, en el marco de la Maestría en Derecho Privado (Res. CONEAU 798/99) que dirijo, a fin de hacerle saber que, en mérito a sus antecedentes académicos, ha sido designado miembro del tribunal académico de la Tesis de la abogada María Laura Izuzquiza: “La mediación intraprocesal”, dirigida por la Dra. Andrea Meroi, quien dio su aval para la presentación respectiva.

Junto a usted, forman parte del tribunal académico la Dra. Rosa Ávila Paz (tel. 0351-4221425 / 0351-4225922) y el Dr. Adrio Giovanonni (ajgiovanonni@abogados-rosario.org.ar, tel. 0341-4402768).

Adjunto a la presente un ejemplar de la tesis referida y copia de las normas vigentes relativas a su presentación y evaluación. Transcurrido el plazo de treinta días establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Carrera, nos comunicaremos con usted a fin de acordar los pasos a seguir y, en caso de haber sido aprobada la tesis, para concretar el Acto de Defensa durante el presente año académico.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya toda su colaboración, lo saludo muy atentamente.



Dra. Noemí L. Nicolau
Directora